

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0438-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Noviembre 07 de 2019

Doctor  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 60/29/2019, la cual fue aprobada el 28 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2019, por un monto de Q146,564.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. Mario Rubén Ardón  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



  
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0439-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Noviembre 07 de 2019

Licenciado  
**Francisco Javier Ortiz**  
Director  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

11 NOV 2019

Firma:  14:46  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Ortiz:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 60/29/2019, la cual fue aprobada el 28 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2019, por un monto de Q146,564.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. Mario Rubén Ardón Espada  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



  
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**OFICIO DF. STC. No. 0440-2019**

Santo Tomás de Castilla,  
Noviembre 07 de 2019

Licenciado  
**Álvaro Enrique Arzú Escobar**  
Presidente Organismo Legislativo  
Congreso de la República  
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 60/29/2019, la cual fue aprobada el 28 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2019, por un monto de Q146,564.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
TUAE. Mario Rubén Ardón López  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-



  
Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-



Z O L I C G U A T E . C O M



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA” -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (29-2019), DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (28/10/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1 QUE LITERALMENTE DICE:**

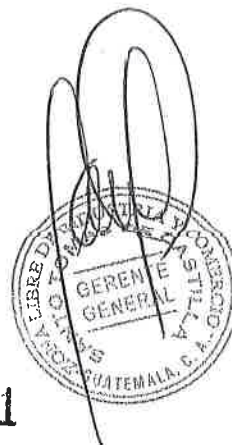
**5.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2019, POR UN MONTO DE CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES (Q 146,564.00) (REF. OFICIO GG. STC. No. 0607-2019):** El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0607-2019, de fecha 24 de octubre de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2019**, por un monto de **ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro quetzales (Q 146,564.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 1** -“Servicios no Personales”-; el cual será utilizado para realizar el pago del Curso de Inglés Nivel Intermedio Avanzado y el Diplomado de Seguridad Industrial y del **Grupo 2** -“Materiales y Suministros”-; para la compra de Uniformes de todo el personal de ZOLIC, incluyendo calzado para personal de mantenimiento, seguridad, limpieza y controles; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 034-2019, de fecha 24 de octubre de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, luego de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes al Gerente General, de conformidad con la explicación realizada durante la presente sesión, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, por unanimidad acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

Z O L I C G U A T E C O M



000001



Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**RESOLUCIÓN J.D. No. 60/29/2019**  
**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”**

**CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

**CONSIDERANDO:**

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

**CONSIDERANDO:**

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO:**

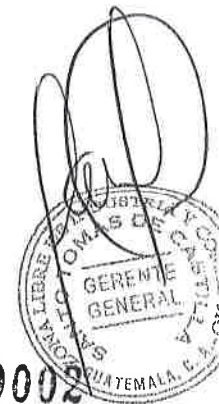
Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0607-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2019, por un monto de ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro quetzales (Q 146,564.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguientes grupos: Grupo 1** -“Servicios no Personales”- y **Grupo 2** -“Materiales y Suministros”-, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

**POR TANTO:**

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y su reglamento.

**RESUELVE:**

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



000002

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**1. APROBAR por unanimidad a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2019, por un monto de ciento cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro quetzales (Q 146,564.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:**

## **TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**

### **INTERNA No. 08-2019**

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.146,564.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

## **CRÉDITO**

### **GRUPO 1 – SERVICIOS NO PERSONALES**

#### **185 SERVICIOS DE CAPACITACION**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA Y SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.57,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar el Curso de Inglés Nivel Intermedio y Avanzado que recibirá el personal de ZOLIC de Ciudad Capital y el Diplomado de Seguridad Industrial que recibirán la Oficial del departamento de Protección y Jefe del departamento de Ingeniería.

### **GRUPO 2 – MATERIALES Y SUMINISTROS**

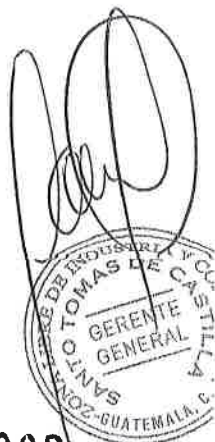
#### **233 PRENDAS DE VESTIR**

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.89,564.00)**, los cuales serán destinados para la compra de uniformes para todo el personal de ZOLIC, incluyendo calzado para los pilotos, personal de mantenimiento, seguridad, limpieza y controles.

Z O L I C G U A T E C O M



000003



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2019**

**CREDITO:**

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2019-211-00073-11-00-000-01			Q 146,564.00

Servicios de capacitación	1-185	Q	57,000.00
Prendas de vestir	2-233	Q	89,564.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

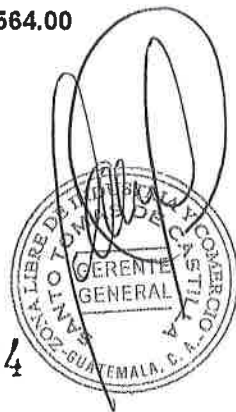
**SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 146,564.00**

**DEBITO:**

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



000004



Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y		PARCIAL	TOTAL
	REGLON	Q.	Q.	Q.
<b>ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"</b>				
<b>SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO</b>				
<b>2019-211-00073-11-00-000-01</b>			<b>Q</b>	<b>146,564.00</b>

Divulgación e información	1-121	Q	26,564.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267	Q	120,000.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

<b>SUMA TOTAL DEL EGRESO.....</b>			<b>Q</b>	<b>146,564.00</b>
-----------------------------------	--	--	----------	-------------------

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 08-2019	Saldo
185 Servicios de capacitación	Q. 47,104.67	Q. 57,000.00	Q. 104,104.67
233 Prendas de vestir	Q. 190,338.40	Q. 89,564.00	Q. 279,902.40
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 146,564.00</b>	

Z O L I C G U A T E C O M



000005





Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Bvd. Los Próceres 24-09, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

**DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q.146,564.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		08-2019	Saldo
121 Divulgación e información	Q. 258,222.02	Q. 26,564.00	Q. 231,658.02
267 Tintes, pinturas y colorantes	Q. 167,859.47	Q. 120,000.00	Q. 47,859.47
<b>TOTAL</b>		<b>Q 146,564.00</b>	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

**Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**



C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/  
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			6	11	2,019	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		60/29/2019		28	10	2,019
							11	
				DIA			MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-26,564.00	-26,564.00
21100073-11-00-000-001-000-267-1801-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-120,000.00	-120,000.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		-146,564.00	-146,564.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	57,000.00	57,000.00
21100073-11-00-000-001-000-233-1801-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	89,564.00	89,564.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		146,564.00	146,564.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.08-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DIA	MES	AÑO

000007

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	6	11	2,019
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	60/29/2019		28 10 2,019
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
11				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>-146,564.00</b>		<b>146,564.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-146,564.00		146,564.00	
0000		-146,564.00		146,564.00
<b>TOTAL</b>		<b>-146,564.00</b>		<b>146,564.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-146,564.00	146,564.00
	ADMINISTRACIÓN	-146,564.00	146,564.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-146,564.00</b>	<b>146,564.00</b>

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.08-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DÍA	MES	AÑO

000008

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	6	11	2,019	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	60/29/2019	28	10	2,019
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<b>-146,564.00</b>	<b>146,564.00</b>
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-146,564.00	146,564.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-146,564.00	146,564.00
<b>TOTAL:</b>			<b>-146,564.00</b>	<b>146,564.00</b>

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-146,564.00	146,564.00
<b>TOTAL:</b>	<b>-146,564.00</b>	<b>146,564.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION:      Transferencia presupuestaria interna No.08-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DÍA	MES	AÑO

000009

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	6	11	2,019	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	60/29/2019	28	10	2,019
			DÍA	MES	AÑO
11					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.08-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
6	11	2,019
DÍA	MES	AÑO



000010